ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE LA IRUELA (JAÉN)

2022/5017 *Aprobación de la Contratación de personal laboral como Recepcionista del Castillo de la Iruela, bajo la modalidad de sustitución.*

Anuncio

Don Daniel Sánchez Cruz, Alcalde del Excmo. Ayuntamiento de La Iruela (Jaén).

Hace saber:

Que por Resolución de Alcaldía Nº 104/2022, de fecha 18 de octubre, se ha aprobado la contratación como personal laboral bajo la modalidad de sustitución, hasta que finalice el proceso de selección para su cobertura definitiva y, como máximo, hasta el 31 de diciembre de 2024 a don Pablo Mendieta Segura, como Recepcionista del Castillo de La Iruela, tras la superación de las pruebas correspondientes, con el sueldo, trienios, dos pagas extraordinarias y demás retribuciones que correspondan, por asimilación al Grupo funcionarial C, Subgrupo C2, del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público.

Lo que se hace público para general conocimiento.

La Iruela, 21 de octubre de 2022.- El Alcalde-Presidente, DANIEL SÁNCHEZ CRUZ.

cve: BOP-2022-5017
Verificable en https://bop.dipujaen.es